

EXTREMADURA A MEDIADOS DEL SIGLO XVII

1. Presión militar y guerra en el análisis de fuentes documentales portuguesas.

En la historiografía extremeña más reciente¹ el tema de la situación regional entre 1640 y 1668 comienza, afortunadamente, a interesar a diversos investigadores que examinan, con atención e incluso sorpresa, la problemática y las peculiaridades de un tiempo en el que toda la región extremeña y sus habitantes tienen que soportar la presencia de una *situación bélica* mantenida a lo largo de casi tres décadas en las que la Corona castellana intenta retornar a su obediencia el Reino portugués, sublevado a finales de 1640 en busca de su legítima aspiración de independencia y de gestión de su propio destino nacional.

La lucha, mantenida prioritariamente desde la frontera extremeño-alentejano-beirense, se tradujo en miseria y corrupción, acumuladas sobre Extremadura² como consecuencia de la acción sobre el territorio regional de dos agresores insólitos³: uno, *el propio ejército*, que despoja a Extremadura y, otro, *el recaudador de impuestos*, que esquilma las ya consumidas economías y haciendas de los pecheros extremeños, una de las negativas consecuencias⁴ de la presencia del Real Ejército de Extremadura que, además de despoblar

1 M.^a R. Sánchez Rubio y A. Fernández Márquez, 'Influencias demográficas de la Guerra da Restauração, en un núcleo de frontera: Coria'.

C. Carrasco Márquez y G. González Carballo, 'Una valoración del conflicto hispano-portugués de 1640 en la Baja Extremadura: Jerez de los Caballeros'. Comunicaciones presentadas a los I Encuentros de Ajuda, Olivenza, 18-20 de octubre de 1985.

2 A. Rodríguez Sánchez, 'Guerra, miseria y corrupción en Extremadura, 1640-1668', en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano* (Cáceres 1979), pp. 605-625.

3 A. Rodríguez Sánchez, 'Extremadura: Historia y Mentalidad', en *Estudios jurídicos y económicos de Extremadura* (Cáceres 1983), pp. 98-111.

4 F. Cortés Cortés, 'Guerra en Extremadura, 1640-1668 (Ejército, financiación y consecuencias)', en *Revista de Estudios Extremeños* (Badajoz 1980), pp. 31-121.

y arruinar a toda la región⁵, origina *conductas peculiares* con las que los extremeños buscan privilegios⁶ para eludir *la tremenda presión* que la institución militar les impone, de tal manera que, en nuestra hipótesis, el atraso socio-económico extremeño puede tener su origen en la situación de esos años, agravada por la posterior acción de las variables cíclicas que en forma de plagas diversas y de agentes atmosféricos adversos originan una profunda *crisis de subsistencia* que afectando a toda la región, se manifiesta con toda intensidad en los años centrales de la década de 1680⁷.

Entre 1640 y 1668 la región extremeña y sus gentes han de transitar por una difícil situación que aparece claramente dibujada y perfilada en la documentación castellana de la época y en la producción historiográfica y trabajos de investigación surgidos en torno al Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Extremadura. Todos ellos, análisis de una compleja problemática que se halla presente en la región a mediados del siglo XVII, se han elaborado, casi con exclusividad, a base de fondos documentales producidos en tierras españolas por gentes que escriben desde la perspectiva y la óptica castellana y custodiados en Archivos españoles, de tal manera que no hemos trabajado con fuentes documentales portuguesas, obra de gentes que testimonian la visión portuguesa del problema, custodiadas en Archivos portugueses en los que también existen papeles firmados en España y por españoles.

El hecho, fácilmente explicable por la tradicional incomunicación que entre España y Portugal se ha dado⁸ y las dificultades de financiación que padecen buena parte de los trabajos de investigación histórica realizados en España, representa una limitación cuyas consecuencias no podemos evaluar. Aunque las fuentes españolas analizadas presentan un elevado grado de coherencia que testimonia su veracidad, la utilización de las fuentes portuguesas enriquecerá nuestra visión de la Extremadura del Seiscientos.

Así, aprovechando de unos motivos profesionales que me llevaron a residir en tierra portuguesa, ha buscado en los Archivos Lisboetas noticias

5 F. Cortés Cortés, *El Real Ejército de Extremadura* (Cáceres 1985).

6 F. Cortés Cortés, 'La Extremadura septentrional entre 1640 y 1668: Aproximación a las conductas ante las necesidades del Real Ejército extremeño', en *Alcántara*, 5, tercera época (Cáceres 1985).

7 Todos los estudios demográficos centrados sobre un lugar de la Extremadura del siglo XVII muestran la existencia de esa crisis de subsistencia y de las consecuencias que para la población representó la guerra contra Portugal. Por referirnos sólo a la más recientemente publicada.

R. Rodríguez Grajera, *La población de Mérida en el siglo XVII* (Badajoz 1985).

8 Parece que en los momentos actuales asistimos a un notable esfuerzo institucional por mejorar el mutuo conocimiento y comprensión y nuestra inmediata permanencia en entidades supranacionales será elemento positivo para acrecentar todo tipo de relaciones, a las que Portugal y España se hallan abocados.

e informaciones que presentaran la realidad de la región extremeña entre 1640 y 1668 para tratar de confrontarlas con nuestros conocimientos sobre el tema. Ese fue el objetivo del trabajo realizado en alguno de los Archivos de la ciudad de Lisboa y este es el objetivo del presente estudio con el que solamente buscamos *analizar* parte de *la realidad extremeña* presente en el marco cronológico señalado y *la comparación*, concordante o divergente, *entre las noticias ahora halladas y nuestro modelo de una Extremadura* que es usada por el poder estatal como principal escenario de la lucha contra el sublevado reino portugués.

Consecuentemente, *las fuentes documentales* utilizadas son diversas. El núcleo fundamental se halla en una sola sección del Archivo Nacional da Torre do Tombo (ANTT), Conselho de Guerra, Consultas: son cartas de los gobernadores de las provincias del Alentejo y de la Beira, comunicaciones diversas de las distintas autoridades militares ya al Monarca ya a los jefes supremos del Ejército portugués, peticiones e informes de particulares y de autoridades y responsables de Cámaras municipales portuguesas, acuerdos y propuestas que asume y adopta el propio Consejo de Guerra...

También en el mismo Archivo se conserva un precioso manuscrito «Cartas Escritas Pelos Governadores da Provincia do Alem-Tejo ao Sñr. Rey D. João IV. Desde o anno de 1646 athe 1649»⁹ en el que, como su título indica, se contienen algunas de las cartas que desde Elvas y otras localidades alentejanas van remitiendo al Monarca portugués los gobernadores que entre ambas fechas se ocupan de la lucha contra el enemigo castellano.

Con un contenido análogo al de este Códice, pero custodiado en la Biblioteca del Palacio de Ajuda, es otro Códice en el que igualmente se copiaron cartas dirigidas por autoridades militares de Elvas, Estremoz, Castelo Branco, Vilaviçosa..., a Alfonso VI¹⁰.

Hemos considerado a estas fuentes como un material documental altamente idóneo para el objetivo señalado pues, en primer lugar, la fuente de análisis es objetiva ya que se trata de escritos portugueses que están presentando, al señalar el estado de su ejército de su tierra, la situación de la región extremeña como información de primera mano que proporcionan a su Monarca y a su Consejo de Guerra para que ambos adopten las medidas precisas a la conclusión victoriosa de la guerra. En definitiva, no podemos pensar que existan en ellos exageraciones o afirmaciones desorbitadas y falsas que podrían darse en otro tipo de fuentes (memoriales, crónicas de sucesos particulares relatados por particulares...). Además, reforzando la veracidad de sus contenidos, están escritas por diversos gobernadores provinciales y

9 ANTT. *Códice 610 da Livraria* (MS. 610).

10 Biblioteca del Palacio de Ajuda, *Códice 51-VI-31* (Ajuda, Códice).

jefes militares, con lo que tanto por la presencia de varios firmantes como por la categoría de los mismos no parece lógico pensar que proporcionen informaciones falsas al monarca. Y, en segundo lugar, el propio cargo de los informantes obliga a considerar que sus informaciones, dirigidas a su rey, han de ser absolutamente ciertas y previamente contrastadas con sus propios canales de información. En definitiva, no existe razón alguna que haga pensar que las noticias contenidas en el material documental utilizado sean falsas o exageren la realidad de la tierra extremeña, de la Extremadura de mediados del siglo XVII, plenamente inmersa en una situación bélica que, tanto desde el lado castellano como del portugués, se mantiene casi exclusivamente sobre el territorio extremeño español y el alentejano-beirense portugués. Así, cuando el Conde de Castelmelhor escribe desde Monção a su Monarca significando que la guerra contra el rey castellano es más conveniente efectuarla por la frontera de Galicia, el Consejo de Guerra portugués¹¹ no comparte su opinión, mostrando al mismo tiempo el interés estratégico castellano por centrar la lucha sobre la frontera alentejano-extremeña:

«...em ordem a se fazer a guerra ao inimigo pela fronteira do Minho, forão entenderse que não era boa razão de Estado deixar descoberto o coração qual se deve a Província de Alentejo, em cuja opposição o inimigo tem empregado o seu maior poder... se por Galiza se abrisse a guerra... com muito pequeno empenho... o inimigo... se pudera fazer senhor das praças principais de Alentejo facilitando o passo ate Setuval e Lisboa...».

En esta línea estratégica y política, el Monarca portugués considera la región meridional de su país, frontera con Andalucía, como territorio poco idóneo para conducir la guerra contra el rey castellano, concepción que no comparte el Conde de Schonberg,

«Varias vezes representei a V. Magde. o perjuizio que se seguia a seu real serviço permitir se não fizesem ostilidades no Condado de Niebla, agora que a expiriencia me tem mostrado mais largamente esta verdade»¹².

Esas noticias que contienen la documentación utilizada permiten aproximarnos a aspectos diversos de la realidad extremeña del momento que intentamos aprehender. Así, las fuentes documentales portuguesas pueden ser empleadas, metodológicamente hablando, con ese doble objetivo a que ya

¹¹ ANTT. Conselho de Guerra (CG), *Consultas*, Maço 8 b, nº 205, consulta de 11 de septiembre de 1648. La carta citada, incluida en esta consulta, está fechada a 6 de agosto de 1648.

¹² ANTT. CG. *Consultas*, Maço 25, Carta del Conde de Schonberg, Estremoz, 6 de agosto de 1665.

nos hemos referido (análisis-comparación), del que este trabajo pretende ser elemental ejemplo, al tiempo que es nuestro propósito intentar llamar la atención de los investigadores interesados en el conocimiento del pasado extremeño sobre la riqueza documental de los Archivos portugueses y en la necesidad de su utilización.

Como aspectos más destacados susceptibles de análisis, hemos hallado los que siguen.

I. LAS DESCRIPCIONES DE LA REGIÓN.

Además de los informes sobre la propia situación de su ejército y de su tierra, una de las series de noticias que las cartas de las autoridades militares portuguesas contienen se refieren a la región extremeña con descripciones de la misma. En ellas, aunque siempre el objeto descrito es la misma realidad regional, se diferencian diversos niveles informativos según que los firmantes efectúen descripciones coyunturales, descripciones estructurales y descripciones estratégicas.

A. Descripciones coyunturales.

Hemos calificado así aquellas noticias que presentan realidades coyunturales de la región extremeña, hechos que acontecen en un momento concreto y que sólo tienen validez para un marco temporal restringido. Sin embargo, sería de gran interés la explotación integral de este tipo de informaciones para la obtención de series homogéneas, en cuanto a su temática y su contenido, que podrían probar si alguna de estas realidades que en una búsqueda no exhaustiva se nos aparecen como coyunturales son realmente tales o se podrían incluir en la categoría de estructurales porque la reiteración de un mismo hecho en un espacio temporal largo justificaría la adscripción de ese carácter a la estructura del período bélico del siglo XVII extremeño.

Las noticias que este tipo de descripciones contienen han sido agrupadas en función de su referencia a una peculiaridad de la región extremeña. Hallamos las que siguen:

1. *El estado general de la región*, juzgado casi siempre por las informaciones que proporcionan los prisioneros portugueses que vuelven a su patria o por los informes obtenidos de prisioneros castellanos:

«...dos auizos que tenho quada dia do mizerauel estado em que estão estes lugares de Castella uizinhos, e principalmente Badajós...»¹³.

¹³ ANTT. CG. *Consultas*, Maço 8, nº 42, carta del Conde de San Lorenzo, Elvas, 19 de febrero de 1648.

2. *La carestía y el desabastecimiento* que se da en la región extremeña constituye otro conjunto informativo contenido en la documentación portuguesa:

«...e em particular de Badajós, que está no miseravel estado que podíamos dezejar, pois dizem os prizioneyros... que por ointenta reales val huma fanega de trigo, sevana nam ha nenhuma por mais nem menos dinheyro, os moradores vivendo só de esperança...»¹⁴.

No sólo es una ciudad concreta,

«...os bastimentos tem grande preço em toda a parte; em Badajos val a fanega de trigo a cincoenta reales, é a sevada a vinte quatro, em outros lugares do certão custa menos particularmente en Almendralejo aonde ha cantidade grande de húa... tambem dizem que nã o falta trigo em Badajoz, mas que o tem se serra com elle para o vender mais caro...»¹⁵.

3. *La situación global del Ejército de Extremadura*, informaciones estas que podrían ser igualmente incluidas en un grupo al que nos referiremos más adelante. Sin embargo, en este apartado podrían ser tratadas las noticias sobre la globalidad del ejército enemigo y allí las relativas a los diversos aspectos que conforman la institución militar castellana. Así, un soldado portugués prisionero en Badajoz y devuelto a Elvas, declara:

«...que a infantaria do inimigo estava muito desfeita, a cavallaria alojada...»¹⁶.

Junto a este tipo de valoraciones, hallamos otras en las que el ejército castellano aparece, frente a los defectos del portugués, como modélico:

«...mas sempre os castelhanos tem melhor disciplina que os portugueses...»¹⁷.

4. *Noticias diversas* que más o menos relacionadas con el conflicto armado muestran hechos de mínimo significado y nula trascendencia pero que, sin embargo, formaron parte de la vida del hombre extremeño:

«Ante hontem... se fizeran em Badajos muitas luminarias e se dispararam grandes cargas d'artillaria e mosquetaria, e logo na outra noite seguinte fizeram o mesmo; soltarão trinta e tantos prizioneyros portu-

14 ANTI. Ms. 610, fol. 337v., carta de Martín Alfonso de Melo, Elvas, 15 de febrero de 1648.

15 ANTI. CG. Consultas, Maço 8 b, nº 42, carta del Juan Méndez de Vasconcelos, Elvas, 14 de enero de 1648.

16 ANTI. Ms. 610, fol. 149, carta del mismo, Elvas, 10 de noviembre de 1646.

17 ANTI. CG., Consultas, Maço 8 b, carta del mismo, Elvas, 1 de abril de 1648.

gueses dizendo que dissessem que os largavam pelo bom successo que tivera El-Rey de Castella em Catalunha...»¹⁸.

B. *Descripciones estructurales.*

Son las noticias e informaciones que presentan realidades estructurales y profundas de la tierra extremeña. Son más escasas que las descripciones coyunturales y, por lo general, coinciden con algunas descripciones estratégicas a que más adelante nos referiremos.

Por ejemplo, en julio de 1646, se dice:

«He Santa Marta huma villa de quatrocentos vizinhos das mais ricas da Estremadura, dista sete leugoas de Olivença, e outras tantas de Badajos para aquella parte de Safra...»¹⁹.

C. *Descripciones estratégicas.*

Todas las noticias que presentan el estado de las fortificaciones y defensas de las localidades extremeñas han sido incluidas en este tipo descriptivo, a través del cual los responsables del Ejército portugués informan a su Consejo de Guerra de las peculiaridades estratégicas de la tierra extremeña para que el supremo organismo militar pueda aconsejar acertadamente a su monarca en la dirección de la guerra.

En conjunto, son unas informaciones bastante numerosas que, además, se han de suponer veraces ya que el conocimiento verdadero de las defensas del enemigo es fundamental para la dirección de la lucha. Informaciones numerosas y veraces cuyo análisis exhaustivo brindará una panorámica de *la arquitectura militar* de la región en el período de lucha contra Portugal, tema en que tantas cosas ignoramos.

También como descripciones estratégicas podrían ser consideradas todas las informaciones que presentan la situación en que se halla el Real Ejército de Extremadura pero, pese a este elevado contenido estratégico, como también interesa conocer la multiplicidad de aspectos que integran ese Ejército, hemos preferido incluirlas en otro apartado del presente trabajo.

Las informaciones sobre las peculiaridades estratégicas regionales, en las que también se diferencian informaciones de tipo coyuntural e informaciones de tipo estructural, pueden ser incluidas en los siguientes apartados:

1. *Valoración estratégica de una plaza*, sobre la que se emite un juicio

18 ANTI. Ms. 610, fol. 232v., Carta de Martín Afonso de Melo, Elvas, 14 de julio de 1647.

19 ANTI. *Ibid.* fol. 50, carta de Juan Méndez de Vasconcelos, Elvas 19 de julio de 1646.

de contenido estratégico. Así, el 24 de enero de 1649, Martín Afonso de Melo escribe desde Elvas al rey señalando:

«Toda a nossa difficultade está em ganhar Badajós, que dahi pera diante nam ha nada que se nos opponha...»²⁰.

2. *Fortificaciones y defensas extremeñas*. Encontramos dos modos distintos con los que la autoridad militar portuguesa informa a su rey: *descripciones individuales*, por lo general incluidas como parte de una carta en la que se contienen aspectos diversos y *descripciones globales*, presentes en informaciones que se presentan al monarca para que éste, con pleno conocimiento de la situación, adopte la medida más conveniente. Las primeras, las descripciones individuales, se refieren a un sólo lugar del enemigo e incluso a una parte de sus defensas: en febrero de 1647 se dice:

«...o forte de Sam Christovam estava muito arruinado com este tempo, e alguma parte das muralhas de Badajos...»²¹.

También, cuando el ejército portugués ocupa una localidad extremeña, como la de Valencia de Alcántara en 1646, se comunica al Monarca las construcciones que se efectúan:

«Na praça de Valença se trabalha com todo o calor, vãose pondo em deffença os sinco Belluartes que se fazem no Castello, e hum o está ja de todo.. »²².

Por el contrario las descripciones globales contienen noticias sobre gran parte o la totalidad de las defensas extremeñas en la frontera. Buen ejemplo lo constituye el extenso informe que el Consejo de Guerra²³ presenta en julio de 1646 al monarca, en el que al exponerle las posibles opciones que se pueden adoptar en la continuación de la guerra, se hace recuento del estado de las fortificaciones y defensas extremeñas. Resumidamente, son éstas:

— *Badajoz*,

«...he praça de grande consideração a primeira, e a major do inimigo a melhor fortificada, e de maiores prezidios...».

²⁰ ANTI. *Ibid.* fol. 631v, carta de Martín Afonso de Melo, Elvas 24 de enero de 1649.

²¹ ANTI. *Ibid.* fol. 195c., carta de Andrés de Albuquerque, Elvas, 20 de febrero de 1647.

²² ANTI. CG., *Consultas*, Maço 25 a, carta del Marqués de Marialva, Estremoz, 12 de junio de 1664.

²³ ANTI. CG., *Consultas*, Maço 6, n.º 226, consulta de 11 de junio de 1646. El informe, de una extraordinaria utilidad para el conocimiento del ejército portugués, está fechado en el mismo día.

— *Alburquerque*,

«A outra praça de consideração fronteira da Provincia de Alentejo he Alburquerque, a segunda do inimigo. Tense o Castello della por inexpugnauel pelo sitio em que esta... em terra asperissima...».

— *Valencia de Alcántara*,

«...estar fundada em hum valle, e lhe fição pela parte de Portugal muitos olivais e mui eminentes,... não tem fosso, nem ponte leuadisso, e pella parte de Castella muitas casas pegadas na muralha...».

— *Alcántara*,

«Alcantara he lugar em Castella de muita reputação, pela parte que esta junto a ella se comunica o poder da Estremadura com aquellas partes... he Alcantara lugar de mil vesinos mal fortificado de húa parte o cerqua húa parede de pedra, e barro de altura de duas taypas, não tem Castello...».

— *Coria*,

«...desta nao temos mais noticia que dizerse ser gente franca, e que nao trata de armas...».

— sobre *Ciudad Rodrigo*, ya fuera de tierras extremeñas, se informa, «...que he populosa... A muralha he antigua, e mal desquartinada, e em muitas partes muy arruinada sem fosso, nem ponte leuadissa, nem rastrilho em nenhúa porta, o a arrebald he muito grande fortificado com húa trincheira mal obrada de terra, e muitas cassas delle pegadas...».

También las cartas de los militares portuguesas contienen noticias sobre el estado de sus propias fortificaciones y, de modo especial sobre los ingenieros que trabajan en ellas y los planes que se trazan²⁴.

En esta línea, las noticias sobre la entonces portuguesa villa de Olivenza son abundantes y así, al poco de concluir la lucha, Denis de Melo escribe desde Villaviciosa:

«A fortificação de Olivença achey em bom estado, excepto as meyas luas da estrada cuberta que como erão de terra se desfizerao, porem a mayor parte das cazas da Villa estarão arruinadas, e em tal forma que seus donos senao arrimarao a reedificarlas porque a muitos faltará o cabedal...»²⁵.

FERNANDO CORTÉS CORTÉS
Instituto Español. Lisboa

²⁴ Sin duda alguna estas informaciones han de ayudar a la descripción y análisis de la arquitectura militar portuguesa del momento.

²⁵ ANTI. CG., *Consultas*, Maço 28, carta de Denis de Melo de Costa, Villaviciosa, 25 de abril de 1668.